

Informe Trimestral



Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

Abril-Junio 2019

San Pedro Tlaquepaque a, 01 de Julio de 2019

El trabajo Edilicio en sesiones del pleno H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque a los cuales fue convocado el Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez corresponde a tres. Las comisiones Edilicias; de las cuales es Presidente, Gobernación y, Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes han sesionado en cuatro ocasiones. Durante estos tres meses asistió a 25 sesiones de comisión y en las cuales intervino con específicas propuestas dentro del quehacer de la Comisión Edilicia respectiva. De entre la variedad de temas a desahogar destacan el estudio y análisis de acciones jurídico-administrativas relativas a la actualización de diversos reglamentos municipales y específicas disposiciones jurídicas relativas al CANNAT. De forma simultánea, ha comenzado la redacción así como la configuración de un reglamento municipal jurídicamente facultado y operativo que permita establecer un precedente en la zona conurbada de Guadalajara para salvaguardar los derechos de los adolescentes, niños y niñas.

Para el enriquecimiento del trabajo, también ha efectuado un sondeo con diversos cuerpos jurídicos de la administración municipal; todas, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, quienes se encargarán, de forma directa, de proponer todas aquellas disposiciones jurídicas que den certeza a la propuesta respectiva. Para lo cual y de forma integral la comisión de Defensa de Niños, Niños y Adolescentes ha realizado el trabajo siguiente:

Sesión de comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.	Propuesta base	Materiales y acciones complementarias	Observaciones
26 de febrero de 2019	Reglamento Municipal de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en San Pedro Tlaquepaque.	I. Cronograma de trabajo del organismo denominado SIPINNA. II. Libro SIPINNA. III. Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. IV. Tablas informativas SIPINNA.	a) Para el estudio y análisis respectivo. b) Realizar e integrar observaciones, propuestas, y material complementario relativo a la configuración del nuevo reglamento
08 de abril de		I a IV. <i>Ídem</i> V. Código de Asistencia	a) Se integra archivo digital con la

2019	Ídem	Social del Estado de Jalisco. VI. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, VII. Ley de los Derechos de las Niñas los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. VIII. Ley de protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. IX. Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. X. Reglamento interior para el Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de Tlaquepaque (CANNAT)	adhesión de los reglamentos señalados en los numerales V a X. b) Entrega de archivo en medio magnético a los integrantes de la comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.
------	------	---	---

El 09 de mayo 2019 en la Sala de Juntas de Regidores se estableció la forma operativa en la cual cada integrante realizaría e integraría al Reglamento respectivo sus aportaciones, además de asignar el tiempo de entrega para elaborar su propuesta específica.

El trabajo de campo consistió en 12 visitas a colonias en donde fueron diversificadas las acciones ejecutadas por ejemplo, entrega de obra de servicios básicos. Estuvo al tanto de asuntos de interés público como la trata de personas y por ende, de menores al documentarse e instruirse con la conferencia de “Trata de personas” promovida por la dependencia municipal de Prevención Social del Delito e impartida por el *Internacional Human Trafficking Intelligent Center* (NHTIC), por su siglas en Inglés. Al respecto, véase la siguiente tabla:

Consecutivo	Actividades	Cantidad
1	Número de iniciativas presentadas	1
2	Trabajo en sesiones del Pleno y comisiones Edilicias que preside.	7
3	Asistencia a la diversidad de asuntos o temas trabajados por las comisiones en las que como vocal forma parte.	25
4	Visita a colonias.	11
5	Solicitudes de información externa.	10
6	Atención y orientación a ciudadanos.	138


Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
Regidor.

Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

c.p. archivo.